Hechos de confianza

Funza Cundinamarca, 18 de enero de 2024

Señor:

GRACIELA ANDREA ZAMUDIO SOPO
CARRERA 10 B No 7-01 CASA 86 EL PRADO
FUNZA CUNDINAMARCA

REF. **INVITACIÓN PRIVADA**
La Personería Municipal de Funza, Cundinamarca está interesado en recibir propuesta para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ASESORÍA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO — MECI Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1.Prestar la asesoría, apoyo, mantenimiento yactualización del modelo estándar de control interno — MECI y Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG **2**.Apoyar en la elaboración de informes de control interno a los diferentes entes en la forma y términos requeridos para cada caso; **3**.Realizar las actividades necesarias para adelantar y mantener el modelo estándar de control interno -MECI y Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG implementado por la personería Municipal; **4**.Evaluar y monitorear los riesgos de la Personería Municipal.**5**.Evaluar los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad; **6.**Realizar las auditorías de los procesos que hacen parte de la Personería Municipal:**7.** Evaluar el cumplimiento de los planes yprogramas generados por la entidad;**8**.Asesorar la elaboración del plan de acción;**9**.Actualizar y asesorar el plan anticorrupción; **10**.Hacer seguimiento a las medidas impuestas por los entes de control; **11**.Rendición de informes a los diferentes entes decontrol **12**.Asistir a las reuniones y comités a las cuales sea convocada por el supervisor del contrato.**13**.Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presentecontrato deba manejar; **14**. Informar inmediatamente a la Personería Municipal De Funza en el evento que se evidencien eventualidades e irregularidades. **15.** Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del serviciocontratado

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($38.500.000,00 M/CTE.) INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS Y GASTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses, contados a partir de la fecha de legalización del contrato, su vigencia cubrirá el anterior plazo de ejecución y el término de liquidación

La propuesta deberá ajustarse a lo contemplado en los estudios previos que se anexan.

JOSE GUSTAVO SANDOVAL RODRIGUEZ
PERSONERO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE FUNZA – CUNDINAMARCA